



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Castilla la Mancha



La Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) es el mayor organismo de investigación de la Región, creada hace cuatro décadas y con campus en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, y sedes en Almadén y Talavera de la Reina. El vicerrectorado de Política Científica tiene delegada su gestión.

<https://www.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/vipc/competencias>



En esta materia, sus funciones más relevantes se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:



En 2014 la UCLM hizo una ambiciosa apuesta por la investigación con la implantación del Plan Propio, con distintas acciones para cumplir las funciones encomendadas

<https://www.uclm.es/Misiones/Investigacion/Planes/PlanPropio>



La UCLM tiene encomendada la formación en investigación del personal titulado universitario, y la cumple, entre otras medidas, mediante convocatorias de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Esta actuación se enmarca en:

- Eje 3 “Inversión en educación y mejora de las competencias profesionales y en el aprendizaje permanente”.
- Prioridad de Inversión 10.2 “la mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior”,
- Actuación 10.2.1.2: “Ayudas para la formación del personal investigador (Ayudas Predoctorales) “



## MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La medida ha cumplido con las medidas de información y publicidad establecidas en la Estrategia de Comunicación del PO FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre.

Tanto en la fase de convocatoria, como en la fase de ejecución e implementación de la misma, se ha dado una amplia difusión entre los beneficiarios, los potenciales beneficiarios y el público en general de las oportunidades de estas ayudas.

Para la puesta en marcha de esta medida se han desarrollado diferentes acciones de comunicación y seguimiento, tal y como se expone a continuación:

- Publicación de convocatorias en el DOCM.
- Publicación en la web de la UCLM <https://www.uclm.es/es/Misiones/Investigacion/Planes/PlanPropio>
- Publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
- Publicación en la web de Escuela Internacional de Doctorado <https://blog.uclm.es/eid/>



- Difusión en redes sociales.
- Carteles informativos donde se indica la cofinanciación del Fondo Social Europeo de la actuación.
- Difusión en medios de comunicación con alusión a la cofinanciación relacionadas con el proyecto.
- En los contratos se incluye una cláusula específica sobre la cofinanciación del Fondo Social Europeo.
- Se debe hacer constar en cualquier publicación la condición de persona beneficiaria de la convocatoria.

## IMPACTO DE LA MEDIDA

En las convocatorias objeto de esta actuación, la distribución de los contratos ha sido la siguiente:

- Convocatoria 2018 (55 contratos); Convocatoria 2019 (33 contratos); Contratos predoctorales 2020 Beatriz Galindo-UCLM (3 contratos)
- 91 (32 mujeres y 59 hombres)
- Hasta el momento se han defendido 16 tesis de la convocatoria de 2018 y 3 de la de 2019.

La actuación incorpora elementos innovadores como la posibilidad de optar por un itinerario postdoctoral.

Se compromete con la divulgación científica, con la igualdad y con la cooperación al desarrollo.

Se reserva un cupo del 5% para personas con algún tipo de diversidad funcional.

El principal objetivo alcanzado es el aumento significativo del número de investigadoras e investigadores como personal clave para el futuro de la ciencia, la tecnología y la innovación en Castilla-La Mancha.

# MUCHAS GRACIAS

[Antonio.alfaro@uclm.es](mailto:Antonio.alfaro@uclm.es)

